

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos: ROMERO ROSA VIVIANA c/DALONZO DANIEL ARNALDO y Otros s/Declaratoria de pobreza”, Expte. Nº 2342/08, se hace saber: Nº1477. Rosario, 02 de Agosto de 2011. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelve: 1) Conceder a Brenda Magali Romero, menor de edad representada por su madre Rosa Viviana Romero, por derecho propio, el beneficio de litigar sin gastos contra Daniel Arnaldo D´Alonzo, citando en garantía a LIDERAR CÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en la acción por daños y perjuicios con motivo del hecho ocurrido el día 13-01-08 II) Costas por su orden. III) Notifíquese al Sr. Agente Fiscal IV) Insértese y hágase saber. Secretaría, Dr. Christian Bitetti. Rosario, 24 de Mayo de 2012.

§ 11 168525 Jun. 1 Jun. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: “VOLPATO, DANILO A. c/MORENO, FLORENTINA s/Apremio”, Expte. Nº 482/10, se ha dispuesto, de conformidad con el Art. 597 del C.P.C.C., citar a los herederos o representantes del fallecido doña Moreno, Florentina Enelia, a sus sucesores o administrador de provisorio de herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Sergio Antonio González, secretario.

§ 11 168633 Jun. 1 Jun. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, en autos: “HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/GAGGIOTTI, JUAN PABLO y/u Otro s/Daños y perjuicios”, Expte. Nº 246/09, hace saber al Sr. Gaggiotti, Juan Pablo, con último domicilio conocido en calle Río Carcarañá y Río de la Plata de la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de Mayo de 2010. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el Juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 246/09. Fdo.: Dr. Bonino, Juez; Dra. Giordano - Secretaria. Rosario, 18/6/10. Atento lo manifestado, revóquese el decreto de fecha 26/5/10 en la parte que expresa: Notifíquese por cédula. Y en su lugar se provee: Publíquense los edictos de ley. Fíjese audiencia a los fines del sorteo de defensor de oficio para el día Martes 20/7/10 a las 9 hs. Expte. Nº 246/09. Fdo: Dr. Bonino, Juez; Dra. Giordano - Secretaria. Tratándose el hospital de una persona jurídica publica estatal, con el consiguiente grado de capacidad administrativa y financiera (art. 1 Ley 10.608) se encuentra exento del sellado correspondiente a la actuación de justicia a tenor del art. 233 del código fiscal. Gladys Noemí Giordano, secretario.

S/C 168551 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: “VANNACCI SANDRA, VANNACCI ROSANA, VANNACCI MIGUEL ANGEL c/COGORNO JUAN s/Usucapión”, Expte. Nº 1088/11, se ha ordenado declarar la rebeldía de la parte demandada (herederos de Juan Cogorno), por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjase fecha para el día 29-06-12, a las 9 hs. Alfredo R. Farias, secretaria. Rosario, 24 de Mayo de 2012.

§ 11 168527 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos caratulados: “DIAZ ORTENCIA c/PEYRANO CONSTANTI CARLOS VICENTE s/Prepara Vía Ejecutiva”, Expte. Nº 550/11, hace saber: Rosario, 10 de Abril de 2012: Atento a lo manifestado, designase nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior, para el día 18 de Junio de 2012 a las 9,00 hs., bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Expte. Nº 550/11. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 168529 Jun. 1 Jun. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados: "ELEKTRIKER S.R.L. s/Pedido de quiebra", Expte. N° 264/12, por fallo N° 725 de fecha 23/05/2012, se ha decretado la quiebra de Elektriker S.R.L., CUIT-30-69091308-5, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 148, Folio 7295, N° 862 en fecha 10/06/1997, con domicilio social en Cochabamba 557 de Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley N° 24.522, se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuar en el Art. 88 - Inc. 7 Ley N° 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 23 de Mayo de 2012. Sin Cargo (Art. 273, Inc. 8 Ley N° 24.522). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 168504 Jun. 1 Jun. 7

El Señor Juez del Juzgado de Circuito de la 2da. Nom. de Rosario, hace saber que dentro de los caratulados: CASTELLANO NORMA c/LAVIT HUGO y Ots. s/Desalojo, Expte. N° 1771/11, se ha dispuesto la anotación litigiosa del inmueble sito en calle Brown 2763 Rosario (art. 521 del CPCCSFe). Secretaría, 21 de Mayo de 2012. María Cristina J. Mancin, secretaria.

\$ 11 168528 Jun. 1 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14º Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "LLAMAS RUBEN s/QUIEBRA, Expte. Nro. 1010/94, se ha resuelto: Aclarar el interlocutorio Nro. 700/12, de fecha 12/04/12, regulando la suma de 18,95 Jus equivalente a la suma de Pesos seis mil seiscientos siete c/54/100 (\$ 6.607,54) a los Dres. Juan Carlos Gamazo, Diana Brustia, Marida Michelli y Andrés Eduardo Gildín, en proporción de ley u no al Dr. Hernán Si Stefano como por error se había consignado. Insértese y hágase saber. Secretaría, Fdo. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 168524 Jun. 1 Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "JEANDREVIN HECTOR s/PEDIDO DE QUIEBRA (Conv. en Concurso) -Hoy Quiebra", Expte. Nro. 412/05, la Sindicatura ha presentado en fecha 15/05/2012 Adecuación del Proyecto de Distribución, habiéndose proveído: "Rosario, 15 de Mayo de 2012. Por presentada adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría, 15/05/2012. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 168526 Jun. 1 Jun. 4

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en los autos caratulados "ALSINA RENE ADRIAN s/Quiebra", Expte. N° 27/09, se hace saber que la sindicatura presentó la adecuación del proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C.Q. Y se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; Rosario, 23 de mayo de 2012. Secretaría: Dr. Ricardo Lavaca.

S/C 168499 Jun. 1 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17º Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos LOVERA ELDA c/ROCA JORGE s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 552/2011, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 9 de Mayo de 2012- Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 26 de septiembre de 2012 a las 10.00 hs. Publíquense los edictos de ley." Firman: Dr. Alejandro P. Martín (Juez) Dr. Ricardo Lavaca (Secretario).

\$ 11 168501 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PORTILLO, VÍCTOR CESAR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de mayo de 2012.- Dra. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 15 168490 Jun. 1 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretaría a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados: AMOEDO SAMUEL s/Declaratoria de Herederos Sucesión. Expte. Nro. 314/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Samuel David Amoedo D.N.I. Nº 5.964.299 por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2012. Fdo. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 168594 Jun. 1 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor SERRAT, Jaime, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

\$ 15 168500 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Campra, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "CAMPRA, JUAN C. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 66/12. Firmado Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria).

\$ 15 168572 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña JOAQUINA ORTIZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 24/05/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 168518 Jun. 1 Jun. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita,

llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Juan Ocampo L.E. N° 3.086.677 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "OCAMPO, JUAN s/Declaratoria de Herederos". Expte. 558/12. Firmat, 21/05/12. Fdo.: Dra. Laura M. Barco. Secretaria.

§ 15 168552 Jun. 1 Jun. 14

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO DEOLINDO ALVEZ para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 168577 Jun. 1 Jun. 14

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Anita Petronila Barichello, por Diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BARICHELLO, ANITA P. s/JUICIO SUCESORIO, Expte. N° 233/2012. Casilda, 15 de Mayo de 2012. Dr. Carlos Federico Tamaño, (Secretario).

§ 15 168575 Jun. 1 Jun. 14

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello Juez Subrogante, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "PAGOTTI ALBERTO MIGUEL A. s/Propia Quiebra" Expte. N° 561/12, se ha resuelto por sentencia N° 854 del 24 de Mayo de 2012. 1) Declarar la quiebra de Alberto Miguel Angel Pagotti D.N.I. N° 6.177.804, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle 19 N° 438 de la ciudad de Las Parejas, Dpto. Belgrano Pcia. de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes de la deudora, librándose los respectivos despachos a los Registros General de la Propiedad de Créditos Prendarios y de la Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel al síndico que se designará en autos. 4) Intimar al fallido para que cumpla los requisitos formales señalados en el art. 86 L.C.Q. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C. 7) Hacer saber al fallido que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C. oficiándose 8) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines del Art. 132 L.C. 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere le cargo (Art. 204 ss.y concs. L.C.Q). 10) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art.107 ss. y concs. L.C.Q.). 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (Arts.177/179 L.C.). 12) Designar la audiencia del día 6 de junio de 2012, a los fines del sorteo de síndico contador.

Categoría B, en la Excm. Cám. Apel. Civ. y Com. de Rosario, oficiándose.13) Aceptado que fuere el cargo por el síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y la presentación de los Informes Individuales y General. 14) Desígnase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc.10) y ccss de la L.C al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas de Las Parejas, librándose oficio. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Secretaría, 24 mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 168582 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral. 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos caratulados AIZCORBE ANA MARIA c/MARTINEZ ANTONIO ALBERTO s/Escrituración, Expte. Nro. 887/10, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado los siguientes decretos: "Cañada de Gómez, 17 de febrero 2012. ...constando notificados debidamente los herederos y/o legatarios del demandado de conformidad a los edictos publicados (cfme. fs. 18/19) y a la cédula debidamente diligenciada que obra a fs. 23 según informe de fs. 23 vta. y que no consta en estos autos comparecencia alguna dentro del término establecido según ilustran las constancias de fs. 24 y sstes. e informe de fs. 27, declárese rebeldes a los herederos y/o legatarios del Sr. Antonio Alberto Martínez.-..." y " Cañada de Gómez, 16 de abril de 2012. Como se solicita y de conformidad a lo expuesto. desígnase a los fines del sorteo de Defensor nueva audiencia para el día 25 de junio de 2012 a las 08.00 hs. Notifíquese conjuntamente con la providencia de fs. 27 vta...."- Firmados: Dra. María Laura Aguaya, Jueza - Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 17,50 168502 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos caratulados YADU PEDRO FRANCISCO c/DANIELE JOSE s/Demanda de Escrituración, Expte. Nro. 35/07, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 27 de julio 2011.- ...Informando el Actuario en este acto que a pese del emplazamiento a estar a derecho dictado en autos y efectuado mediante la publicación de edictos que consta a fs. 32/33 en virtud del desconocimiento de domicilio comprobado en estos autos. este no se ha presentado de acuerdo al informe de fs. 37 y constancias de autos, decláreselo rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Teniéndose presente a los fines ulteriores lo normado por los Arts. 78 y ccetes del C.P.C.C.- Notifíquese por edictos según disposiciones de autos".- Se hace saber que el nombre del demandado es José, Daniele Firmado: Dra. María Laura Aguaya. Jueza - Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 15 168503 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, hace saber que en los autos caratulados: "ORREGO VICTOR c/LEMMO JORGE y Otros s/Usucapión", Expte. N° 1020/2010, se ha dispuesto citar y emplazar a los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho sobre el mismo, respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Dominios Tº 142 Fº 418 Nº 087883 y Tº 180 Fº 322 Nº 168694; por edictos que se publicarán durante 3 días en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días desde la notificación y de la ultima publicación bajo apercibimiento de ley. Cañada de Gómez, Marzo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 11 168560 Jun. 1 Jun. 5

El Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de causante llamado OSCAR ANTONIO FRISOLO - titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 06.181.470, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 168532 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LIDIA ANTONIA MENGARELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 168623 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR CARLOS BURKI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 168624 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENO ANGEL CATENA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario en suplencia.

§ 15 168632 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FABIANA ANDREA MARTINEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 168533 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISABEL COLOMBO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 168534 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL OSCAR BRUN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 168626 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANALIA CARMENCITA DEL LUJAN PROPERZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 168630 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ATILIO PRIMO VEDOVALDI y NELIDA PILAR CESAR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 168507 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SOFIA FRECHOU y/o SOFIA FRICHOU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 168508 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ABELARDO VICTORINO GUTIERREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 168510 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PETRONA PASCUALA CORONEL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 168506 Jun. 1 Jun. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de Familia de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica a Luis Angel Vázquez que dentro de los autos ARDILIS EVA MARTA c/VAZQUEZ LUIS ANGEL s/Divorcio Contencioso" - Expte. N° 2400/2012 se ha dicta la siguiente resolución: "San Lorenzo, 26 de abril de 2012.- Por recibidos. Hágase saber que en los presentes entenderá el Sr. Juez Dr. Marcelo E. Escola. Proveyendo escrito cargo No 2315: Téngase presente lo manifestado. Ofíciase como lo solicita (Expte. N° 2400/12). Publíquese por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. San Lorenzo, 23 de Mayo de 2012. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 11 168538 Jun. 1 Jun. 5

En autos caratulados: "CRUCCI CLAUDIO Y OTRO c/CRUCCI ELENA ROSA s/Petición de Herencia Expte. N° 733/09, en tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo a cargo de Dra. Gladis Silvia López de Pereyra (Juez), Secretaria: Dra. Nora E. Baró, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de solicitarle tenga a bien publicar edictos judiciales para notificar el siguiente decreto: San Lorenzo, 3 de Abril de 2012. Declárese rebelde a la demandada y fíjese audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 18 de Junio de 2012 a las 9,00 hs. Notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. (Art.67 C.P.C.C.). La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 11 168571 Jun. 1 Jun. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/López Edgardo José y otros s/Apremio", Expte. N° 1632/10, se cita al señor EDGARDO JOSE LOPEZ y/o responsable fiscal por patente única de vehículos del rodado identificado con el dominio S0452BFV-00, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168548 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORVALAN JOSE OSVALDO y otros s/Apremio" Expte. N° 1506/10, se cita al señor José Osvaldo Corvalan y/o Olga Alicia Orfei y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9764/2 Sección Cuesta, Manzana D lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168547 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DI STEFANO VICENTE y otros s/Apremio", expte. N° 1511/10, se cita al señor Vicente Di Stefano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8438/4 Sección Luzuriaga, Manzana 9, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168495 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORS ANTONIO ELEODORO y otros s/Apremio, Expte. N° 1513/10, se cita al señor Antonio Eleodoro Cors y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 810664/1 Sección Municipalidad, Manzana R, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168497 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD VILLA CONSTITUCION c/BACCELLI GIACOPO y otros s/Apremio", Expte. N° 1510/10, se cita a los señores Giacoпо Baccelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón numero 12222/6 Sección V. Fernández, Manzana I, lote 012 y 12223/4 Sección V. Fernández, Manzana I, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao. Secretaria.

S/C 168498 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Garcilazo Mirta Miryam y otros s/Apremio, Expte. N° 1452/10, se cita al señor MIRTA MIRYAM GARCILAZO y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11904/0 Sección E. López, Manzana H, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168505 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Boasso Gloria Beatriz y otros s/Apremio; Expte. N° 1481/10, se cita al señor GLORIA BEATRIZ BOASSO y/o ARIEL GARCÍA Y/O RICARDO CARASSAI y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12118/6 Sección V. Fernández, Manzana B, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168537 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Acosta Omar Horacio y otros s/Apremio; Expte. N° 1454/10, se cita al señor OMAR HORACIO ACOSTA y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11900/8 Sección E. López, Manzana H, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 168535 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Oyarzabal José Manuel y otros s/Apremio; Expte. N° 1529/10, se cita al señor JOSE MANUEL OYARZABAL y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número

7823/8 Sección Meraldi, Manzana A, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Ornao, Secretaria.

S/C 168543 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Zuarez Cristian Ariel y otros s/Apremio, Expte. N° 1507/10, se cita al señor CRISTIAN ARIEL ZUAREZ y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10018/0 Sección Los Horneros, Manzana A, lote 1/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Dra. Adriana Ornao, Secretaria.

S/C 168544 Jun. 1 Jun. 5

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN GREGORIO c/CIPOLLIONI, DOMINGO y OT. s/Apremio; (Expte. N° 116/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 26 de Marzo de 2012, previo a todo trámite, cítese a presuntos herederos de los codemandados en autos publicándose en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto, según lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese, (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante) Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos del Sr. CIPOLLIONI, DOMINGO, o CIPOLLIONI, DOMINGO, L.E. N° 6.100.263; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Rufino, 14 de Mayo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 168512 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN GREGORIO c/ASEGUINOLAZA, ANDRES y/u OTS. s/APREMIO (Expte. N° 738/2001), se ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 26 de Marzo de 2012.- Previo a todo trámite, cítese a presuntos herederos de los codemandados en autos publicándose en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto, según lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese" (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad).- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante) Dr. Jorge M. Mesera-Secretario.- Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de los Sres.: Aseguinolaza, Andrés, L.E. N° 0917.634; Solhaune, Oscar Waldino, L.E. N° 2.181.020; Villa, Domingo, L.E. N° 2.262.525; Tarditi, Domingo Fernando, L.E. N° 2.266.717; Arruiz, Manuel, L.E. N° 3.093.132; Figueroa, Fernando, L.E. N° 6.093.099; Baleiron, Carlos Francisco, L.E. N° 5.716.307; Dall'Orso - Mangiamelli, Ramona Patricia, D.N.I. N° 12.292.977; Dall'Orso - Mangiamelli, Juan Carlos, D.N.I. N° 13.965.989; Mangiamelli de Dall'Orso, Blanca Rosa, L.C. N° 5.826.510; Ibargüengoitia, Hortensio, L.E. N° 5.286.148; Rosli, Never Alberto, L.E. N° 6.036.671; Sigal, Pablo José, L.E. N° 6-130.979; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Rufino, 14 de Mayo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 168514 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN GREGORIO c/TIEPPPO, JORGE y/u Ots. s/Apremio", Expte. N° 185/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 695. Rufino, 08 de Mayo de 2007. Y Vistos: Estos autos

caratulados: COMUNA DE SAN GREGORIO c/TIEPPO, JORGE y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 185 Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, venidos a despacho para dictar sentencia, de los que; Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra Jorge Raúl Tieppo y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora Comuna de San Gregorio se haga íntegro el cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos. 2) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios de profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso, Juez; Dr. Jorge M. Meseri, secretario. Resolución N° 209. Rufino, 28 de febrero de 2007. Y Vistos: Estos autos caratulados: COMUNA DE SAN GREGORIO c/TIEPPO, JORGE y/u Ots. s/Apremio, Expte. N° 185 Año 2007, tramitados por ante éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino. Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aprobar la subasta judicial efectuada por la Martillera Fabrina Miretto Rama, realizada en ésta ciudad de Rufino el día Veintiocho (28) de Diciembre de dos mil siete (2007), en el cual resultó comprador el Sr. Rubén Roberto Sacco. 2) Probar, en cuanto por derecho hubiere lugar, la liquidación de gastos efectuada por la martillera interviniente a fs. 61. 3) Intimar al adquirente del bien subastado para que en el término de cinco (5) días consignen el saldo del precio a la orden de éste Juzgado y para estos autos, en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Rufino. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso, Juez. Dr. Jorge M. Meseri, secretario. "Rufino, 23 de Setiembre de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese el pago de la boleta colegial que se acompaña. Téngase presente lo manifestado y al Cesión de derechos y acciones acompañada. Previo a todo trámite y a los fines de evitar nulidades, notifíquese a los demandados por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Alba de Venado Tuerto la sentencia definitiva recaída en autos, la intervención de los presentes del Dr. Luis A. Cignoli en carácter de Juez Subrogante y la cesión formalizada en Autos. Asimismo acompañe el mandamiento N° 67 librado en fecha 25 de Junio de 2008 sin diligenciar a los fines de acreditar no haberse formalizado la toma de posesión dispuesta a fs. 76 vta. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez subrogante; Dr. Jorge M. Meseri, secretario. (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante); Dr. Jorge M. Meseri- Secretario. Rufino, 17 de Abril de 2012. Agréguese el Mandamiento acompañado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el diario el Alba de Venado Tuerto por el término de Ley, con la constancia solicitada. Notifíquese. (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante); Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 26 de Abril de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 168516 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN GREGORIO c/ASEGUINOLAZA, ANDRES y/u Ots. s/Apremio", Expte. N° 732/2001, se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 26 de Marzo de 2012. Previo a todo trámite, cítese a presuntos herederos de los codemandados en autos publicándose en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto, según lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante) Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de los Sres.: Aseguiñolaza, Andrés, L.E. N° 0917.634; Solhaune, Oscar Waldino, L.E. N° 2.181.020; Villa, Domingo, L.E. N° 2.262.525; Tarditi, Domingo Femando, L.E. N° 2.266.717; Arruiz, Manuel, L. E. N° 3.093.132; Figueroa, Femando, L.E. N° 6.093.099; Baleiron, Carlos Francisco, L.E. N° 5.716.307; Dall´Orso - Mangiamelli, Ramona Patricia, D.N.I. N° 12.292.977; Dall´Orso - Mangiamelli, Juan Carlos, D.N.I. N° 13.965.989; Mangiamelli De Dall´Orso, Blanca Rosa, L.C. N° 5.826.510; Ibargüengoitia, Hortensio, L.E. N° 5.286.148; Rosli, Never Alberto, L.E. N° 6.036.671; Sigal, Pablo José, L.E. N° 6.130.979; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Rufino, 14 de Mayo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 168515 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "GALLO, NALDO M. y Ot. c/ONDATEGUI, FERNANDO A. y Ots. s/Cobro de pesos; Expte. N° 492/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lorenzo Gregorio Peña, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 14 de Marzo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 11 168618 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del dr. Jorge M. Meseri, en autos: "TARFA, ABDO y Otros c/ECHANIZ, HECTOR y Ots. s/Cobro de Pesos, Expte. N° 493/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lorenzo Gregorio Peña, para que en el término de cinco días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 14 de Marzo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11 168617 Jun. 1 Jun. 5

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/RAMIRO, GUILLERMO s/Apremio", Expte. N° 628/2008, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 1005, F° 274, T° 51. Melincué, 14 de Mayo de 2012. Y Vistos: los autos: "Comuna de Melincué c/Ramiro Guillermo s/Apremio", Expte. N° 628-08, y lo solicitado: Resuelvo: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 17.342,86. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 21 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 168567 Jun. 1 Jun. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Edgardo José Barberis; D.N.I. N° 6.110.176, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de Mayo de 2012. Autos: BARBERIS EDGARDO JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 492/2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 18 168619 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don HUGO ALBERTO SCAFFINO (D.N.I. N° 16.173.490), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. (Expte. N° 401, año 2012).

\$ 15 168598 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don MIGUEL ANGEL ALBORNO, L.E. N° 6.144.978 y de doña MARIA DEL CARMEN BABAJA, D.N.I. N° 10.382.385, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. (Expte. N° 402 - Año 2012).

\$ 15 168599 Jun. 1 Jun. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Víctor José Dotto, L.E. N° 06.108.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de Mayo de 2012. Autos: DOTTO VICTOR JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 470/2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 18 168622 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Única Nominación de Melincué, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Realdo Acciarri, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ACCIARRI, REALDO s/Sucesión; Expte. N° 246/2012. Melincué, 11 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 11 168536 Jun. 1 Jun. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos: "RODRÍGUEZ MARIANA SOLEDAD c/PEDERZOLI, SERGIO OMAR s/Pedido de quiebra", Expte. N° 314/2010, que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. Venado Tuerto, a cargo Dra. María Celeste Rosso, Sec. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se ha dispuesto lo siguiente: N° 645. Venado Tuerto, 29/4/2011. 1) Declarar la quiebra de Sergio Omar Pederzoli, con domicilio real en calle Gral. López N° 182 de la localidad de María Teresa, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, sin otros datos de identidad en autos. 2) Calificar la presente de pequeña quiebra. 3) Designar audiencia para sorteo de Síndico de la lista de Contadores el día 06/05/2011 a las 10 hs. por la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, oficiándose a la misma previa notificación al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 4) Decrétese la inhibición general de bienes del fallido oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Nacional de la Propiedad Automotor, Sección que corresponda. 5) Anótese la presente en el Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos. 6) Designase para la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario "El Informe" de esta ciudad, difiriéndose la misma, al igual que la designación de las restantes fechas, hasta tanto acepte el cargo de síndico que saliera sorteado. 7) Intímese al fallido y terceros a que oportunamente entreguen al Síndico los bienes de aquél. 8) Prohíbese hacer pagos y/o entregas al fallido, los que de hacerse se tomarán ineficaces. 9) Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la Sindicatura, oficiándose. 10) Efectúense las comunicaciones que aseguren la observancia del art. 103 de la L.C.- 11) Intímese al fallido para que dentro del término de tres días constituya domicilio procesal en la sede de este Juzgado, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Saraceni (Secretario Subrogante), Dr. Heredia (Juez Subrogante en Suplencia). Por resolución N° 546 del 03/05/2012 se fijaron nuevas fechas para verificar el 15/08/2012; para informe individual el 28/09/2012 y para informe general el 30/11/2012. Datos del Síndico: C.P. Otmar Florencio Cavallo, domicilio legal Alvear 1438 de Venado Tuerto, horario de atención de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 hs. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2012. Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

S/C 168615 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERARDO HECTOR VERA, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 15 de Mayo de 2012. Walter Bournot, secretario.

§ 15 168583 Jun. 1 Jun. 14
